# **BOLETÍN**SALUD INTEGRAL SABANA



Nº DE PUBLICACIÓN 21 | SEPTIEMBRE 2023 |

#### ATENCION INTEGRAL A VIOLENCIA SEXUAL

Si eres victima o conoces algun caso de:

Violencia Sexual: Violacion sexual o relaciones sexuales sin consentimiento

Violencia fisica: Daño o sufrimiento fisico, patadas, cachetadas, estrangulamiento y otros.

Violencia Psicologica: Intimidacion, prohibiciones, indiferencias, insultos, y amenazas

Violencia Patrimonial economica: Sustraccion, destruccion y retencion de objetos, documentos personales, negacion de gestos del hogar, colocacion de bienes personales a terceros.



A mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio.



¿Cómo denunciar o informar la violencia sexual? Cualquier persona que conozca un caso de presunta violencia sexual puede denunciar en:

· La Fiscalía General de la Nación, a través de la línea 122 o en el sitio web www.fiscalia.gov.co sistema de denuncia virtual: ¡ADenunciar! ·

CAIVAS (Centro de atención Integral a víctimas de violencias y abuso sexual) Carrera 33 No. 18 – 33, segundo piso.

- · URI ((Unidad de Reacción Inmediata)
- · En la Comisaría de Familia más cercana al lugar de residencia, de manera presencial, si la situación se presentó en contexto intrafamiliar o en la línea telefónica 601-3808400 'Una llamada de vida'.

## CANALES PARA DENUNCIAR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



LÍNEAS DE AYUDA Línea púrpura

**300** 7551 846

Atención telefónica

**\**1800 0112 137

### LÍNEA 123

**Emergencias** 

24 horas con:

- Psicólogas
- Enfermeras
- Abogadas
- Trabajadoras Sociales

#### LÍNEA 155

Orientación a mujeres sobrevivientes de violencia de género

#### LÍNEA 143

Para casos de violencia intrafamiliar, abandono de menores y protección a los derechos humanos

# Las mujeres víctimas de violencia tienen derecho a:

1

Recibir orientación e información

3

Acceder a medidas de protección